



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

**3084**

*Información pública del expediente digital de obras en suelo rústico núm. 2023/10134*

De acuerdo con lo que establece el Art. 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Islas Baleares, y del artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública durante el plazo de veinte días, el expediente de obras en suelo rústico siguiente:

Promovido por el Sr. Pedro Cabezuelo Roselló, para la declaración de interés general para la realización de ampliación de la red de baja tensión núm. 1 del centro de transformación denominado "CT nou sa tanca den serreta" nº 50658, para dotar de suministro eléctrico dos viviendas unifamiliares ubicadas en suelo rústico a las parcelas pol. 1 parcela 122 y pol. 1 parcela 255 (Exp. digital número 2023/10134).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de veinte días, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en las dependencias administrativas del Departamento de Territorio del Consell Insular de Formentera, Calle de Pius Tur Mayans, núm. 14, sant Francesc, Formentera, período durante el que también se podrán efectuar las alegaciones pertinentes.

Formentera, a fecha de la firma electrónica (27 de marzo de 2024)

**El presidente**

Lorenzo Córdoba Mari